

04 junio de 2010

Versión en español del artículo escrito por el Dr. Agustín Carstens C., Gobernador del Banco de México, a solicitud del periódico *Korea Economic Daily*

“El papel del G-20 en la reforma a las redes de seguridad de las finanzas internacionales” (*)

Doctor Agustín Carstens C., Gobernador del Banco de México

Durante los últimos meses la economía mundial ha empezado a recuperarse de la peor crisis del periodo posterior a la Segunda Gran Guerra. La crisis tuvo un profundo impacto negativo en el mundo causando una virtual paralización de los mercados financieros y una drástica caída tanto de la producción como del comercio internacional.

A pesar de un mejor entorno económico global, los recientes acontecimientos en Europa han revelado los grandes desafíos por venir. Lo que hemos aprendido de crisis pasadas no debe ser olvidado. En este contexto, el G-20 ha discutido la puesta en marcha de importantes reformas a la arquitectura financiera internacional; México ha apoyado decididamente estos esfuerzos de coordinación global.

En el epílogo de esta crisis los países deberán en el futuro inmediato reforzar sus marcos macroeconómicos, en particular su posición fiscal. En contraste con la situación prevaleciente en otros países, México ha ampliado su capacidad de respuesta a través de oportunas reformas tributarias y fiscales. A nivel local, los países deberán también trabajar en reducir sus vulnerabilidades en la balanza de pagos y poner en marcha una estrategia proactiva de administración de la deuda.

Los esfuerzos nacionales, sin embargo, pueden resultar poco efectivos si persiste una falta de coordinación y cooperación internacionales. Por ejemplo, la generalizada estrategia de acumulación de reservas adoptada por economías emergentes, podría también actuar en contra de la necesidad de establecer nuevos balances en la demanda global para consolidar la recuperación económica.

En este entorno, es importante desarrollar alternativas, tales como las líneas institucionales de crédito, que sean una forma de asegurar que se reduzcan los incentivos que hoy fomentan la acumulación de reservas de divisas extranjeras como una medida de prevención. Una de estas opciones es la Línea de Crédito Flexible (LCF) creada recientemente, en el contexto de la crisis global, por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Esta facilidad crediticia ha probado ser efectiva para contener los efectos nocivos de la perturbación de los mercados financieros globales. Sin embargo, la LCF podría ser mejorada. Específicamente, para que los recursos de la LCF sean considerados un complemento de las reservas internacionales sería necesario ampliar el periodo de duración de los derechos de acceso al financiamiento que otorga la propia LCF, de forma que se reduzca la incertidumbre acerca de la disponibilidad de los recursos. Además, debe hacerse énfasis en que no importa cuán robusta sea la red de seguridad financiera global seguirá siendo necesario que cada país lleve a cabo un conjunto de políticas económicas internas sólidas y prudentes.

El programa anterior y otros perfeccionamientos de las redes de seguridad financiera internacional podrían establecerse lo antes posible con el objeto de contar con un conjunto integral de instrumentos de prevención de crisis, que sustituya a los instrumentos de resolución de crisis que prevalecieron en el pasado. Esto significará terminar con el estigma que para los países suele asociarse con cualquier acercamiento a las instituciones financieras internacionales, aun cuando dichos acercamientos sean con propósitos de prevención de crisis.

La disponibilidad de recursos para apoyar a los países es otro asunto importante en la agenda. Desde luego, el monto apropiado de las cuotas al FMI y la proporción que ha de seguir la redistribución de dichas cuotas ha sido discutido ampliamente durante varios años. El tamaño del incremento de las cuotas al FMI es central para la efectividad de las redes de seguridad financiera global y, por supuesto, también lo es el asunto de los cambios en los requisitos de acceso a la participación en las cuotas. Por supuesto, el asunto del incremento de las cuotas tiene muchos ángulos y las necesidades de liquidez del Fondo es uno de los más importantes.

Respecto de la redistribución de las cuotas, el G-20 ha pugnado porque los ajustes en las cuotas reflejen mejor el peso relativo en la economía mundial de cada país miembro del FMI. De hecho, tal distribución ha de cambiar sustancialmente dado el fuerte crecimiento experimentado por varios mercados emergentes. El propósito de la redistribución es favorecer una mayor participación en los beneficios de las cuotas para las economías emergentes y dinámicas y hacia los países en desarrollo; en otras palabras: trasladar dichos beneficios de los países hoy sobrerrepresentados en el Fondo a los países que en la actualidad están insuficientemente representados. Otro importante objetivo es proteger la participación de los votos de los países más pobres dentro del FMI.

Deseo concluir enfatizando que un fuerte compromiso de los líderes del G-20 puede contribuir significativamente para acelerar las reformas de las instituciones financieras internacionales. En particular, los compromisos relacionados con la renovación de los instrumentos financieros a disposición de los países miembros del FMI, así como con el fortalecimiento del sistema de cuotas de esa institución. Como miembros de la comunidad internacional ante una encrucijada histórica necesitamos estar a la altura de las expectativas que se han depositado en nosotros.

(*) *Versión en español del texto original en inglés, enviado como respuesta a la solicitud del periódico especializado Korea Economic Daily, junio de 2010.*